



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro 051 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 22 MAR 2022

VISTO:

El Decreto Supremo N° 040 - 2022-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31365, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 30 de noviembre del 2021, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2021/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1°, numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 040-2022, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 hasta por la suma de **S/ 123'036,278.00 (CIENTO VEINTITRES MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES)**., a favor del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales, para financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19, en el marco del artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 002-2022, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por la pandemia por la COVID-19;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 3'013,111.00 (TRES MILLONES TRECE MIL CIENTO ONCE Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades del Sector Salud conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19, en el marco del artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 002-2022, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por la pandemia por la COVID-19, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., RUBRO 1: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 Adjunto;



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 051 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 22 MAR 2022

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 040-2022-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31366 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31367 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Resolución Directoral N° 002-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 040-2022, hasta por un monto total de **S/ 3'013,111.00 (TRES MILLONES TRECE MIL CIENTO ONCE Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades del Sector Salud conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19, en el marco del artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 002-2022, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por la pandemia por la COVID-19., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., RUBRO 1: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 que adjunto forman parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA
GOBERNADOR
Márcete Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022**

**(Modificación de Tipo 1)
(Soles)**

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO
RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,506,555
1.8 ENDEUDAMIENTO	1,506,555
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,506,555
1.8.2.2 COLOCACION INTERNA DE TITULOS VALORES	1,506,555
1.8.2.2.1 COLOCACION INTERNA DE TITULOS VALORES	1,506,555
1.8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	1,506,555

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/A/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	CREDITO
000803 REGION HUANCAMELICA-SALUD	38,049
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	38,049
3.999999 SIN PRODUCTO	38,049
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE C	38,049
20 SALUD	38,049
044 SALUD INDIVIDUAL	38,049
0096 ATENCION MEDICA BASICA	38,049
2.1.1.9.3.11 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	38,049
001300 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	147,652
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	147,652
3.999999 SIN PRODUCTO	147,652
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE C	147,652
20 SALUD	147,652
044 SALUD INDIVIDUAL	147,652
0096 ATENCION MEDICA BASICA	147,652
2.1.1.9.3.11 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	147,652
001301 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	75,214
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	75,214
3.999999 SIN PRODUCTO	75,214
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE C	75,214
20 SALUD	75,214
044 SALUD INDIVIDUAL	75,214
0096 ATENCION MEDICA BASICA	75,214
2.1.1.9.3.11 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	75,214
001302 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	90,399
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	90,399
3.999999 SIN PRODUCTO	90,399
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE C	90,399
20 SALUD	90,399
044 SALUD INDIVIDUAL	90,399
0096 ATENCION MEDICA BASICA	90,399
2.1.1.9.3.11 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	90,399
001645 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	364,446
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	364,446
3.999999 SIN PRODUCTO	364,446
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE C	364,446
20 SALUD	364,446
044 SALUD INDIVIDUAL	364,446
0096 ATENCION MEDICA BASICA	364,446



U.Ejec. Cat.Pptaf. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	CREDITO
2.1.1.9.3.11 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	364,446
001646 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	165,613
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	165,613
3.999999 SIN PRODUCTO	165,613
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE C	165,613
20 SALUD	165,613
044 SALUD INDIVIDUAL	165,613
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	165,613
2.1.1.9.3.11 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	165,613
001647 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	225,904
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	225,904
3.999999 SIN PRODUCTO	225,904
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE C	225,904
20 SALUD	225,904
044 SALUD INDIVIDUAL	225,904
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	225,904
2.1.1.9.3.11 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	225,904
001648 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	399,278
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	399,278
3.999999 SIN PRODUCTO	399,278
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE C	399,278
20 SALUD	399,278
044 SALUD INDIVIDUAL	399,278
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	399,278
2.1.1.9.3.11 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	399,278
TOTAL	1,506,555

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
SUB GERENTE

**ANEXO 2
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022**

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE.FTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO
 RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,506,556
1.8 ENDEUDAMIENTO	1,506,556
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,506,556
1.8.2.2 COLOCACION INTERNA DE TITULOS VALORES	1,506,556
1.8.2.2.1 COLOCACION INTERNA DE TITULOS VALORES	1,506,556
1.8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	1,506,556

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/A/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	CREDITO
000803 REGION HUANCVELICA-SALUD	38,049
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	38,049
3.999999 SIN PRODUCTO	38,049
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE C	38,049
20 SALUD	38,049
044 SALUD INDIVIDUAL	38,049
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	38,049
2.3.2.7.11.8 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	38,049
001300 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	147,653
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	147,653
3.999999 SIN PRODUCTO	147,653
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE C	147,653
20 SALUD	147,653
044 SALUD INDIVIDUAL	147,653
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	147,653
2.3.2.7.11.8 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	147,653
001301 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	75,214
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	75,214
3.999999 SIN PRODUCTO	75,214
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE C	75,214
20 SALUD	75,214
044 SALUD INDIVIDUAL	75,214
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	75,214
2.3.2.7.11.8 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	75,214
001302 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	90,399
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	90,399
3.999999 SIN PRODUCTO	90,399
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE C	90,399
20 SALUD	90,399
044 SALUD INDIVIDUAL	90,399
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	90,399
2.3.2.7.11.8 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	90,399
001645 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	364,446
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	364,446
3.999999 SIN PRODUCTO	364,446
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE C	364,446
20 SALUD	364,446
044 SALUD INDIVIDUAL	364,446
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	364,446



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/A/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	CREDITO
2.3.2.7.11.8 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	364,446
001646 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	165,613
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	165,613
3.999999 SIN PRODUCTO	165,613
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE C	165,613
20 SALUD	165,613
044 SALUD INDIVIDUAL	165,613
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	165,613
2.3.2.7.11.8 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	165,613
001647 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	225,904
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	225,904
3.999999 SIN PRODUCTO	225,904
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE C	225,904
20 SALUD	225,904
044 SALUD INDIVIDUAL	225,904
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	225,904
2.3.2.7.11.8 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	225,904
001648 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	399,278
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	399,278
3.999999 SIN PRODUCTO	399,278
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE C	399,278
20 SALUD	399,278
044 SALUD INDIVIDUAL	399,278
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	399,278
2.3.2.7.11.8 ENTREGA ECONOMICA POR PRE	399,278
TOTAL	1,506,556

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
SUB GERENTE